



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA 11001020300020260397101

Mediante providencia calendada nueve (9) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, respecto a la impugnación que formuló **SILVIA LILIANA BUITRAGO BURGOS** contra la sentencia proferida el 5 de agosto de 2026 por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que inició la recurrente contra la **SALA CIVIL- FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ**, se **RESOLVIÓ**: confirmar la sentencia impugnada.

Por lo tanto, la providencia mencionada se pone en conocimiento de las partes e intervinientes dentro del proceso declarativo con radicado n.º 73001310300620250003703 y TODOS los interesados, que puedan verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 5 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 5 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

PAOLA RODRÍGUEZ GUERRERO
AUXILIAR JUDICIAL GRADO III